

COMITÉ DE APELACION
SANCIONES
JORNADA 2ª

Después de haber recibido los recursos a las sanciones de la 24ª jornada de la temporada anterior y 2ª jornada de liga este Comité de Apelación decide:

FUTBOL-7

Mantener la sanción impuesta al jugador D. Raúl Martínez Banzo del equipo El Margi, por estimar que este jugador es reincidente en estos actos.

Mantener la sanción impuesta al jugador D. José Manuel Ramírez Acuña del equipo Morrighan, por estimar este Comité de Apelación que el año anterior ya tuvo incidentes similares al ocurrido en esta jornada.

Rebajar la sanción impuesta de 6 partidos a 4 partidos a los jugadores D. Cesar Alberto Peral del Pozo y D. Alberto Menes Martínez del equipo Vidal CF.

Rebajar la sanción impuesta de 6 partidos a 4 partidos a los jugadores D. Rubén Fernández Gómez y D. Sergio Fernández Gómez del La Elipa.

Rivas Vaciamadrid, a 20 de octubre de 2.009
EL COMITÉ DE APELACION